

Ficha de datos de seguridad

13/12/2012, Revisión 2 (453/2010)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Identificación del preparado:
Nombre comercial: Solución tampón pH 7
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Uso recomendado:
Solución tampón
Usos no recomendados:
No se ha identificado ninguno.
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
FLUIDRA COMERCIAL, S.A.U.
Avda. Francesc Macià, 38, 15ª planta
08208 - Sabadell (Barcelona) - España
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
fds@astralpool.com
- 1.4. Teléfono de emergencia
Centros de Información Toxicológica:
- ESPAÑA: +34 91 562 04 20
- FRANCIA (Paris): 01 40 05 48 48
FRANCIA (Toulouse): 05 61 77 74 47
FRANCIA (Marseille): 04 91 75 25 25
- ITALIA (Roma): 06/305 43 43
ITALIA (Milan): 02/66 10 10 29
- PORTUGAL: 808 250 143

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:
Propiedades / Símbolos:
Ninguna..
- Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo
- 2.2. Elementos de la etiqueta
Frases S:
S1 Consérvese bajo llave.
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S45 En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).
- Contiene:
di-sodio hidrogeno fosfato anhidro
- Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:
- 2.3. Otros peligros

Ficha de datos de seguridad

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.
 Otros riesgos:
 Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.1. Sustancias
N.D.
- 3.2. Mezclas
Componentes peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:
Ninguna.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- 4.1. Descripción de los primeros auxilios
 - Retire a la persona de la zona contaminada.
 - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja y las rodillas semiflexionadas.
 - Conserve la temperatura corporal
 - Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.
- En caso de contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos:
En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
Proteger el ojo ileso.
En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- En caso de ingestión:
No administrar nada por vía oral.
No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.
- En caso de inhalación:
Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.
- 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Ninguno
- 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Tratamiento:
Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- 5.1. Medios de extinción
 - Medios de extinción apropiados:
Agua, CO2, espuma, polvo químico según los materiales implicados en el incendio.
 - Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:
Ninguno en particular.
- 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
 - Evite respirar los humos.
 - No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
 - La combustión produce humo pesado.
- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
 - Utilizar equipos respiratorios apropiados.
 - Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Ficha de datos de seguridad

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
 - Usar los dispositivos de protección individual.
 - Llevar las personas a un lugar seguro.
 - Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
 - Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
 - Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
 - En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
 - Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
 - Lavar con abundante agua.
- 6.4. Referencia a otras secciones
 - Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
 - Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
 - Solo use un cucharón limpio y seco de metal difícilmente oxidable, o plástico cada vez que se saque el producto del envase.
 - Únicamente añada este producto al agua. No lo haga al revés.
 - Puede causar incendio o explosión si se mezcla con otros productos químicos.
 - No comer ni beber durante el trabajo.
 - Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
 - Almacenar en el recipiente original.
 - Guardar en lugar seco.
 - Manténgase el recipiente cerrado.
 - Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
 - Materias incompatibles:
 - Ninguna en particular.
 - Indicaciones para los locales:
 - Locales adecuadamente aireados.
- 7.3. Usos específicos finales
 - Ningún uso particular

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
 - No se dispone de ningún límite de exposición profesional
 - Valores límites de exposición DNEL
 - N.D.
 - Valores límites de exposición PNEC
 - N.D.
- 8.2. Controles de la exposición
 - Protección de los ojos:
 - No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,
 - Protección de la piel:
 - No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.
 - Protección de las manos:
 - No requerido para el uso normal.

Ficha de datos de seguridad

Protección respiratoria:
 No necesaria para el uso normal.
 Riesgos térmicos:
 Ninguno
 Controles de la exposición ambiental:
 Ninguno

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido	
Aspecto y color:	Incoloro	
Olor:	Inodoro	
Umbral de olor:	N.D.	
pH:	7	
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.D.	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:		N.D.
Densidad de los vapores:	N.D.	
Punto de ignición (flash point, fp):	N.D.	
Velocidad de evaporación:	N.D.	
Presión de vapor:	N.D.	
Densidad relativa:	1.01	
Hidrosolubilidad:	miscible	
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D.	
Temperatura de autoencendido:	N.D.	
Temperatura de descomposición:		N.D.
Viscosidad:	N.D.	
Propiedades explosivas:	No aplicable	
Propiedades comburentes:	No aplicable	

9.2. Información adicional

Miscibilidad:	N.D.	
Liposolubilidad:	N.D.	
Conductibilidad:	N.D.	
Propiedades características de los grupos de sustancias		N.D.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
 Estable en condiciones normales
- 10.2. Estabilidad química
 Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
 Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
 Estable en condiciones normales.
- 10.5. Materiales incompatibles
 Ninguna en particular.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
 Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
 Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:
 N.D.
 Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:
 N.D.
 Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

Ficha de datos de seguridad

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1. Toxicidad
Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
N.D.
- 12.2. Persistencia y degradabilidad
Ninguno
N.D.
- 12.3. Potencial de bioacumulación
N.D.
- 12.4. Movilidad en el suelo
N.D.
- 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.
- 12.6. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU (ADR/IMDG/IATA)
Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (ADR/IMDG/IATA)
N.D.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte (ADR/IMDG/IATA)
N.D.
- 14.4. Grupo de embalaje (ADR/IMDG/IATA)
N.D.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
N.D.
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
N.D.
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
N.D.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)
Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)
Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Ficha de datos de seguridad

Dir. 2006/8/CE
 Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
 Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
 Reglamento (CE) n. 790/2009 (1° ATP CLP)
 Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:
 Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.
 Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
 1999/13/CE (directiva COV)

15.2. Evaluación de la seguridad química
 No

SECCIÓN 16: Otra información

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior:

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
 SECCIÓN 2: Identificación de los peligros
 SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes
 SECCIÓN 4: Primeros auxilios
 SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios
 SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental
 SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento
 SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual
 SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas
 SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad
 SECCIÓN 11: Información toxicológica
 SECCIÓN 12: Información ecológica
 SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación
 SECCIÓN 14: Información relativa al transporte
 SECCIÓN 15: Información reglamentaria

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities
 SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold
 CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"
 Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
 CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
 DNEL: Nivel sin efecto derivado.
 EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
 GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
 GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de

Ficha de datos de seguridad

	productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).
N.A.:	N.D.
N.D.:	No disponible